

11983 RESOLUCION de 8 de abril de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 25 de febrero de 1991, que convocaba a concurso plazas de Catedráticos de Universidad y de Escuela Universitaria y Profesores titulares de Universidad y de Escuela Universitaria.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1991, páginas 9899 y 9900, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo de la mencionada Resolución, página 9900, columna primera, plaza número 510, donde dice: «... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Sociales. Didáctica de la Historia ...»; debe decir: «... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia ...».

Salamanca, 8 de abril de 1991.—El Vicerrector de Coordinación Universitaria e Institucional, Alejandro Esteller Pérez.

11984 RESOLUCION de 8 de abril de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 8 de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6 de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1990.

Madrid, 8 de abril de 1991.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Plaza número 10 (20-90)

Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás G. Jouve de la Barrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: Don Marcelino Pérez de la Vegá, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Gonzalo Alvarez Jurado, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Roser González Duarte, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Pérez Eslava, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Fernández Piqueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Fernando de la Cruz Calahorra, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don José Miguel Hermoso Núñez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Carmen Pueyo de la Cuesta, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCION VEGETAL»

Plaza número 11 (21-90)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Urbano Terrón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Sotes Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Pedro Marín Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Cándido Santiago Alvarez, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Jacinto Esteban Hernández Bermejo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Gil-Albert Velarde, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Masría Durán Altisent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Vicente Maroto Borrego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Luis López Bellido, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don José Torrent Castellet, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERIA DEL TERRENO»

Plaza número 11 (23-90)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Rodríguez Ortiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Muzas Labad, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Luis de Justo Alpañes, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Alberto Ledesma Villalba, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jesús Alberola Navarro, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Uriel Romero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Oteo Mazo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Romana Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Antonio Jaramillo Morilla, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Vicent José Esteban Chaparría, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGIA VEGETAL»

Plaza número 14 (26-90)

Comisión titular:

Presidente: Don José Alberto Pardos Carrión, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Alfonso Gil Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Segura García del Río, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña María Andrea Carrasco y Salazar, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Rosa María Ros Espin, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Saiz de Omeñaca González, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Luis Pérez de Paz, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña Hermelinda M. Aboal Sanjurjo, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y don César Blanche Verges, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGIA ELECTRÓNICA»

Plaza número 15 (27-90)

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Martín Pereda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Otón Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Enrique Mandado Pérez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Alberto Poveda López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Perfecto Mariño Espiñeira, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Muriel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Menéndez-Valdés Alvarez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis M. Castañer Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ramón Alcubilla González, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan Martín Bernal, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES»

Plaza número 16 (28-90)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Gómez Vilda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Isabel García Clemente, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Carlos Ferrer Ramis, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Benito Martínez Velasco, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de Miguel Anasagasti, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Pérez Ambue, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Elena Valderrama Vallés, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Marcelino Vicens Lorente, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don José Francisco Duato Marín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza número 17 (29-90)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña María Manuela García Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel José Alonso García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Antonia Solans García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Carlos Inchaurrealde Besga, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique de la Peña Fernández Diestru, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Guadalupe Aguado de Cea, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María Concepción Pérez Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Amalia Salvado López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y doña Isabel Carbonell Talón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

11985 RESOLUCION de 6 de mayo de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º 6, del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 7 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1991), y que es la que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 6 de mayo de 1991.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad (A-553)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE:
«DERECHO CONSTITUCIONAL»

Comisión número 205

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de la Universidad «Carlos III»; don Antonio Luis Monreal Ferrer, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Juan Ferrando Badia, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Angel Aparicio Pérez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don José Juan González Encinar, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Alfonso Fernández Miranda Campoamor, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Diego López Garrido, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega, y doña Remedios Sánchez Ferriz, Catedrática de la Universidad de Valencia.

11986 RESOLUCION de 8 de mayo de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de julio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia, y mediante acuerdos de Juntas de Gobierno de 15 de marzo de 1990 y 25 de abril de 1991,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1986, modificador del anterior.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), ingresada la mencionada cantidad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente por ingreso en la Caja Postal de Ahorros, oficina principal, en Murcia, cuenta número 10.538.111, «Universidad de Murcia». El resguardo bancario original deberá unirse a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido al negociado de Habilitación-Pagaduría (avenida Teniente Flomesta, sin número, edificio «Convalecencia», 30071 Murcia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: